



un Gobierno paternal dar la mano á esta victima
de tu inismo accediendo á tu justa solícitud, y conce-
diéndole los doscientos ducados annos q^o solícita, en
esta forma: cien ducados annos aplicables ala jus-
ta retribucion de los medicamentos q^o por razon
de tu encargo dá gratis a los enfermos Pobres
de solemnidad en esta Ciudad y tu termino, y los
cien ducados restantes como gracia personal en
justa reparacion de las innumerables perdidas
sufidas por la causa Nacional, y muy recomen-
dables servicios prestados ala Patria asi en la
Guerra de la Independencia como en los trabajos
de nuestra regeneracion politica. Este es el
parecer y deseo del Síndico; V. no obstante
podria acordar lo q^o estime mas justo: y la
Ciudad en su vista acordó: conformarse con
lo q^o expone el Sr. Síndico segundo.

Bando sobre la? La Ciudad acordó: se haga notorio al publico
botica p^a Pobres. y por via de recordacion q^o la botica q^o esta
municipalidad tiene titulada p^a el sustimen-
to de los enfermos Pobres, esta de D. Miguel
Sanchez nozario, adonde devesan acudir, dando
cuenta ala autoridad si hubiere resistencia ala
entrega.

